

EL ACUERDO MARCO CON ESTADOS UNIDOS Y EL PROYECTO DE MIGRAR LA CATEGORIA DEL MONOTRIBUTO A AUTONOMOS



Por mas que a algunos sectores agro-ganadero y políticos, especialmente de la izquierda y el gobernador Kililloff indiquen que el Acuerdo Marco con Estados Unidos, beneficia solo a este último país, que busca extraernos todo lo que pueda y que a la vez nos quita soberanía nacional, el acuerdo es de intercambio comercial, con baja de aranceles, con igualdad de condiciones y con beneficios para ambos paises, nadie en los intercambios comerciales nunca regalo nada ni lo va a hacer.

De este acuerdo aún no firmado por ambos presidentes, se desprende que a Argentina le van a llear inversiones Estadounidenses en muchas areas, tanto en la aro- ganadera como en el sector minero, el petrolifero, la construcción y otros como la Inteliencia Artificial, la robótica, la automotor y otras industrias, **lo que obliga a la Argentina a abrir su economía al mundo, no solo a Estados Unidos, una economía que solo exporta el 28% de su producción, cuando otros países llean a exportar asta un 88/90% y a importar similares cantidades, lo cual implica una mayor dolarización y a la vez competitividad entre todos los sectores, los únicos que perderian son aquellos que no adapten sus empresas a las nuevas tecnologías y no las industrialicen, aprovechando oportunidades cambiantes en el tiempo e invirtiendo, lo que muy pocos han realizado.**

Cada sector en el que se inviertan capitales extranjeros ara crecer las economías regionales, generara trabajo y obliara a construir infraestructura y caminos o rutas para sacar lo producido y trasladarlo a los puertos de exportación, **pero nada se vera rápidamente y tampoco se sentira al otro día, en los bolsillos de la gente, cada cuestión llevara un tiempo prudencial para establecerse y estabilizarse, nada se construye de un día para otro, aunque la competencia generaria una baja en los precios de la economía real.**

El acuerdo a resultado positivo para el Mercado de Capitales que reacciono con una suba promedio del 23% en acciones y algo menos en lo que respecta a Bonos Argentinos tanto en pesos como en dólares, especialmente se dio en las acciones de sectores liados a la Industria, el acero, la minería y las Tecnologías de la comunicación, esperandose la misma reacción en la semana en que ambos presidentes firmen y se conozca la letra chica del mismo.

Claramente tambien el obierno debe bajar los impuestos de exportación y de importación que son demasiado altos y el IVA que aplica a cada transacción que es del 21%, lo que hasta la fecha no llevo a la práctica.

Con respecto al cambio de categorías impositivas como pasar del Monotributo a Autónomos, si bien el Proyecto aún es desconocido, el cambio -de realizarse- tendria consecuencias desfavorables para el actual Monotributista, que perdería la Obra Social y a la vez tendria que adicionarle el 21% de IVA que actualmente no abona y que en el caso de un cambio, no podria trasladarselo a su empleador o inquilino. Por tanto aquí el que aporta al Monotributo y a Inresos Brutos Pcia. Bs. As. en el impuesto unificado y que no necesita Obra Social, al ser jubilado y brindar Servicios, **pasaria a engrosar la lista de quienes lo hacen en negro, perdiendo la Nación y la Provincia, un impuesto coparticipable y cientos de aportantes, lo que el obierno nacional deberia repensar antes de modificar la ley correspondiente.**